Lugar y fecha de la resolución: Toledo 18 de noviembre de 2015.
Referencia: : SECRETARÍA GENERAL / Servicio de Secretaría y Documentación
Asunto: Orden del Día Junta de Gobierno y convocatoria sesión ordinaria para el día 20 de noviembre de 2015, a las 9,30 horas.

DECRETO NÚM. 1.118/ 2015

En virtud de las atribuciones que me confiere la letra c), del Artículo 34, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, vengo en convocar a la **JUNTA DE GOBIERNO** de esta Excma. Diputación Provincial de Toledo, para celebrar Sesión ordinaria, en primera convocatoria, en el Salón de Comisiones del Palacio Provincial, el próximo viernes, día **20 de noviembre de 2015** y hora de las **9,30** con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRESIDENCIA

1.- Aprobación del borrador del Acta de la sesión anterior celebrada por la Junta de Gobierno de la Excma. Diputación Provincial de Toledo el día 13 de noviembre de 2015, con carácter ordinario y en primera convocatoria.
2.- Dar cuenta de Sentencias Judiciales.

ÁREA DE COOPERACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

3.- Anulación de la delegación de la obra incluida en los planes provinciales de 2013 y 2014 perteneciente al Ayuntamiento de Noez.
4.- Cambio de finalidad de la obra de "Edificio municipal proyecto rehabilitación Torre Cubiertas Anexas 2ª fase y Rehabilitación interior capilla y Anexo 3ª fase" incluida en los planes provinciales de 2013 y 2014 perteneciente al Ayuntamiento de Noez.
5.- Cambio de finalidad del resto de la obra de saneamiento y pavimentación incluida en el plan provincial de 2015 y perteneciente al ayuntamiento de Barcience.
6.- Cambio de finalidad del resto de la obra de arreglo de caminos incluida en el plan provincial de 2015 y perteneciente al ayuntamiento de Navalmoralejo.
7.- Reinversión baja de la licitación de la obra incluida en el Plan Provincial de 2011 perteneciente al Ayuntamiento de Velada.
8.- Delegaciones de obras incluidas en los Planes Provinciales de 2013, 2014 y 2015.

ÁREA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Delegación Especial de PROMOCIÓN DE LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL Y LABORATORIO AGROALIMENTARIO.

9.- Convenio de colaboración entre la Excma. Diputación Provincial de Toledo y la Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui de Mora y comarca para el desarrollo del proyecto de emergencia de ayuda a los campamentos saharauis afectados por las inundaciones para el año 2015.

Fecha de emisión de la firma:18/11/2015
Documento firmado digitalmente. Código Seguro de Verificación:DywOlEuB4js8gOU+wuwH
CN=GARZON RODELGO JOSE OU=SECRETARIA GENERAL
CN=GUTIERREZ PRIETO ALVARO OU=PRESIDENCIA
El documento consta de un total de:2 página/s. Página 1 de 2.

10.- Convenio de colaboración entre la Excma. Diputación Provincial de Toledo y el Ayuntamiento de Navalcán para el desarrollo del programa de atención y protección social para mayores en el ámbito rural y promoción de la autonomía personal para el año 2015.

ÁREA DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

11.- Adhesión de entidades deportivas al convenio de colaboración para la prestación del Servicio de Medicina Deportiva 2015-2016.

12.- Renovación convenios a entidades deportivas para la prestación del Servicio de Medicina Deportiva 2015-2016.

13.- Ampliación de crédito y concesión de subvenciones para la realización del programa de escuelas deportivas de iniciación de los ayuntamientos y organismos autónomos administrativos de la provincia de Toledo para los años 2015-2016.

14.- Solicitud de cambio de finalidad y aplazamiento de la justificación en la subvención para la realización de actividades deportivas 2015 del Ayuntamiento de Santo Domingo Caudilla.

15.- Convenio de cooperación económica entre la Excma. Diputación Provincial de Toledo y la Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería y Turismo de Toledo para la concesión de ayuda económica con motivo de la realización de las jornadas de la tapa, el puchero y la cazuela en Toledo y su provincia, en el año 2015.

16.- **ASUNTOS DE URGENCIA**.

17.- **RUEGOS Y PREGUNTAS**.- Que se formulen reglamentariamente.

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

El Presidente: Álvaro Gutiérrez Prieto

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por el Ilmo. Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo

Fecha de emisión de la firma:18/11/2015
Documento firmado digitalmente. Código Seguro de Verificación:DywOlEuB4js8gOU+wuwH
CN=GARZON RODELGO JOSE OU=SECRETARIA GENERAL
CN=GUTIERREZ PRIETO ALVARO OU=PRESIDENCIA
El documento consta de un total de:2 página/s. Página 2 de 2.